



Resumen ejecutivo

La presente evaluación se realiza con el objetivo general de valorar los indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Desarrollo Comunitario y Pueblos Indígenas "Proyectos Productivos Comunitarios" (PPPC), con clave 15-0F, del Estado de Tlaxcala. Lo anterior auxilia en la implementación de mejoras en la medición de los logros conseguidos por dicho programa.

Esta evaluación se desprende del Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual se fundamenta en los siguientes documentos legales y normativos:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 134).
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 85, 110 y 111).
3. 111).
4. Ley de Coordinación Fiscal (artículo 49).
5. Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículo 79).
6. Ley General de Desarrollo Social (del artículo 72 al 80).
7. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala (artículos 8 y 32).
8. 32).
9. Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas (artículo 35).
10. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala (artículos 302 y 304).
11. Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2019 (artículos 156 y 157).
12. Modelo de Términos de Referencia, relativo a la evaluación en materia de indicadores 2020, por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala.

Entre los objetivos específicos de la evaluación sobresalen los enunciados a continuación:

1. Examinar la lógica y congruencia de los indicadores, en términos de consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del PPPC.
2. Conocer si el PPPC dispone de los indicadores requeridos para llevar a cabo la medición de sus avances.
3. Valorar si el PPPC posee los insumos indispensables para la elaboración de indicadores que ayuden a cuantificar el nivel de avance de las acciones implementadas, el costo-beneficio de estas y la satisfacción de la población atendida del programa.

Evaluación de Indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Puebla Indígenas "Proyectos Productivos Comunitarios", Ejercicio Fiscal 2019

El objetivo del Programa es fomentar una cultura de emprendedores y desarrollo empresarial, de tal manera que en el mediano y largo plazo se creen cadenas productivas en el sector agropecuario, en beneficio de las familias de las comunidades indígenas marginadas.

Este programa recibió, en 2018, la cantidad de 338 mil pesos y atendió a 339 beneficiarios.

La metodología utilizada para llevar a cabo la evaluación es cualitativa, a partir de dos técnicas: análisis de gabinete y trabajo de campo, por lo tanto, se recurre a la observación directa, revisión de documentos y realización de entrevistas semiestructuradas. Toda la información es proporcionada por el Sistema Estatal del Empleo y Desarrollo Comunitarios (SEPUDE), la unidad responsable del programa.

La evaluación toma como punto de partida la Metodología de Marco Lógico (MML), una herramienta que sirve para dar seguimiento y evaluar los programas públicos. Mediante la misma, tiene lugar una coordinación vertical y horizontal de los niveles estratégico, táctico y operacional que la componen.

De la MML, surge la MIR, un cuadro donde se sintetizan, en cuatro columnas (resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos) y cuatro filas (fin, propósito, componentes y actividades), los objetivos del programa y cómo se alcanzan estos.

En este sentido, como primer paso de la evaluación, se revisaron todos los indicadores del PPPC. Posteriormente, estos indicadores fueron valorados de acuerdo con los criterios de evaluación proporcionados por el CONEVAL (2014) y en las dimensiones de los mismos.

Algunos resultados específicos de la evaluación son los siguientes:

- El indicador estratégico, ubicado en el nivel fin, denominado porcentaje de vinculación y comercialización por sí solo no revela qué se mide ni sobre quién o quiénes se realiza la medición; contiene dos términos ambiguos.
- El 25 por ciento de los indicadores, no cuenta con un método de cálculo claro.

Las fortalezas y debilidades de los indicadores, las cuales resumen los hallazgos o aspectos generales más relevantes encontrados, son las subsecuentes:

Fortalezas

- La totalidad de indicadores de la MIR cumple con el criterio de economía, porque la información para el cálculo de estos se genera a partir de la operatividad del programa.

Evaluación de Indicadores del Programa de Desarrollo Comunitario y Puebla Indígenas "Proyectos Productivos Comunitarios", Ejercicio Fiscal 2019

- El cumplimiento del logro de los indicadores se relaciona con su respectivo supuesto.
- Los indicadores proporcionan información relevante en relación con los logros del programa.
- La dimensión de los indicadores corresponde al nivel de los mismos.

Debilidades

- Los indicadores 1) porcentaje de ingreso promedio de las personas por debajo de la línea de bienestar que tienen como trabajo principal un negocio propio, 2) variación porcentual de acciones ejecutadas a las comunidades marginadas, urbanas o rurales apoyadas y 3) porcentaje de vinculación y comercialización realizados, requieren que sus métodos de cálculo sean replanteados, debido a que carecen de claridad y no se relacionan con el logro esperado ni con el objeto de la medición.
- Los medios de verificación no ofrecen información de calidad (accesible, necesaria y suficiente), debido a que no canalizan a la fuente específica de los datos para el cálculo de los indicadores, es decir, no incluyen los elementos para facilitar su monitoreo.
- Las fórmulas de los indicadores no contienen el periodo de medición de las variables incluidas.
- La frecuencia de medición del indicador relativo al nivel fin no corresponde al nivel en el cual se encuentra; además, los indicadores de gestión, de los niveles componente y actividad, presentan una frecuencia de medición ambigua: "otro periodo".
- A excepción del indicador del nivel fin, el resto de los indicadores carecen de una línea base, elemento fundamental para evaluar y dar seguimiento a los resultados de estos. La MIR cuenta únicamente con indicadores de eficacia.

Conforme a estas fortalezas y debilidades se emitieron como recomendaciones más relevantes: 1) replantear el método de cálculo de tres indicadores, 2) especificar la accesibilidad de los medios de verificación, 3) agregar el periodo de medición a las variables de las fórmulas que conforman los indicadores, 4) especificar la frecuencia de medición para cada indicador y 5) establecer una línea base para los indicadores.

De forma global, los aspectos de los indicadores que enfrentan mayores retos refieren al establecimiento de la línea de base y la accesibilidad de los medios de verificación, factores indispensables para conocer si los resultados se alcanzaron; es decir, para llevar a cabo la rendición de cuentas.